



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

La suscrita Diputada Lila Rosa Frías Castillo, de conformidad con las facultades que me confiere los artículos 22 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado y 82 fracción VI de su Reglamento, me permito proponer al Pleno de esta Soberanía un Punto de Acuerdo, con base a las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

Yucatán se ha destacado en los últimos años por su crecimiento y desarrollo, lo que ha hecho que a nivel nacional destaque en rubros tan importantes como empleo, turismo, infraestructura e inversión privada. En la última década, nuestro Estado ha generado las condiciones óptimas para ser hoy en día un polo de atracción de capitales en el sureste mexicano.

Lo anterior, no ha sido casualidad, las últimas administraciones estatales, a través de gobiernos cercanos a la gente, han sabido invertir la confianza depositada en las instituciones para traducirlas en acciones concretas, firmes y de largo plazo, tal es el caso de la seguridad de nuestro estado, la cual han podido acrecentar, al grado de considerar a la entidad como la mejor evaluada en seguridad pública.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

De acuerdo al Índice de Paz en México 2018, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz, Yucatán se sitúa una vez más como el estado más pacífico de México, en particular tenemos la menor tasa de homicidio en el país y la tercera tasa más baja de delitos con violencia.

Debemos de reconocer la gran labor alcanzada, los índices elevados de seguridad son un aliciente, y por este motivo, no debe bajarse la guardia, en ese sentido, debemos reforzar la vigilancia, fortalecer nuestros cuerpos policiales y exhortar a las y los presidentes municipales a la contratación de elementos acreditados para esta labor.

Sin embargo, no podemos cerrar los ojos, en los últimos meses se han suscitado hechos aislados muy preocupantes, señales de alerta, tales como robos con armas de grueso calibre, intentos de secuestro, extorsiones, así como homicidios, que en su gran mayoría encuentran rápida respuesta por los cuerpos de seguridad, logrando su aprehensión y puesta a disposición ante la autoridad correspondiente.

Tal como sucedió hace unos días en Chicxulub Puerto, puerto pesquero y turístico del municipio de Progreso, donde desafortunadamente una persona de sexo masculino fue ultimada en su negocio, y cuyo móvil se presume es el denominado “ajuste de cuentas”, términos que se vinculan al crimen organizado o delincuencia organizada;



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

en el cual los agresores fueron detenidos mientras buscaban evadir el cerco policial en uno de los tantos puestos de revisión.

En este sentido, reconocemos la expedites de nuestras fuerzas estatales, ministeriales y periciales en la aprehensión, así como en el esclarecimiento de hechos delictuosos, pero también expresamos nuestra profunda preocupación, que no debemos acostumbrarnos a escuchar y leer que este tipo de hechos reprobables sucedan en la entidad con mayor frecuencia.

Quienes hemos nacido y vivimos en los municipios del litoral yucateco, siempre hemos gozado del privilegio de la tranquilidad y la paz de nuestra costa. No podemos permitir que esta zona se convierta en el escenario ideal para anidar células del crimen organizado, no podemos permitir que continúen los robos de lanchas, motores y herramientas de nuestros pescadores, es primordial fortalecer la seguridad en la zona con la conformación de una Policía Costera especializada.

Muchas veces hemos escuchado decir, “Somos más los buenos, que los malos”; es cierto, somos muchos más los que queremos un México y un Yucatán de paz, de armonía y ajeno al crimen organizado, pero no podemos obviar que quienes buscan dañar nuestra tranquilidad, también intentarán romper el gran trabajo coordinado de blindaje a nuestras fronteras, y como legisladores debemos usar todos los medios que la ley nos concede para exhortar a las autoridades municipales, a



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

fortalecer las acciones en vigilancia y seguridad, y que en la medida de lo posible, y dentro del ámbito de su competencia, establezcan una constante y permanente coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública.

Por todo lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo establecido en los artículos 6, 18 y 22 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, así como de las fracciones V y VI del artículo 82 de su Reglamento, someto a consideración el siguiente proyecto de:

**ACUERDO:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** El Congreso del Estado de Yucatán, en pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta a los municipios del estado, a reforzar las estrategias de seguridad a través de la capacitación y evaluación continua de sus elementos policiales, así como de vigilancia y coordinación permanente en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública, dentro del ámbito de su competencia, a fin de mantener a la entidad con los estándares de seguridad con los que actualmente contamos.

**TRANSITORIO:**

**ARTÍCULO ÚNICO. -** Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN  
LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE  
DE 2018.

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.